

PROVINCIA DE SAN JUAN

(República Argentina)

**VERSION TAQUIGRAFICA
DE LA
CAMARA DE DIPUTADOS**

28 de marzo de 2012

Sesión Preparatoria

Reunión Nº 13 7

Presidente: Lic. Pedro Mallea - Vicepresidente Primero

Secretario Legislativo: Dr. Emilio Javier Baistrocchi

Secretario Administrativo: Dr. Roberto Guillermo Gattoni

DIPUTADOS PRESENTES

Atampiz, Miguel Angel
Ávila, Raúl Dolores
Bustos, José
Cámpora, Rolando
Castro, Mónica Beatriz
Castro, José Ricardo
Correa, Roberto
Días, Amanda Rosa
Díaz Pizarro, Gastón Jesús
Díaz, Hugo Oscar
Doña, Víctor Manuel
Espejo, Jorge Leopoldo
Espejo, Pedro Horacio
García Nieto, Pablo
Lara, Antonio
López, Cristina
Mallea, Pedro Oscar
Monti, Marcela

Morales, Cristian Alberto
Muñoz Carpino, Víctor
Muñoz, Carla Andrea
Peluc, José
Quiroga Moyano, J.C.
Ramírez, Hugo
Romera, Iris
Romero, Mario
Ruiz, Javier
Sancassani, Edgardo Emilio
Sánchez, Lucía
Soler, Leopoldo
Soria, José

DIPUTADOS AUSENTES

Bustelo, Eduardo Santiago
Fernández, Emilio Augusto
Sansó, Juan

SUMARIO

I - Apertura de la Sesión

II – Izamiento de Banderas.

III – Orden del Día y Decreto de Convocatoria. (p. 1)

IV – Asuntos Entrados:

I

Punto 1) Designación de Autoridades (Artículo 5° del Reglamento Interno): Vicepresidente Primero; Vicepresidente Segundo, Vicepresidente Alterno. (p. 1 y sig.)

Punto 2) Fijación del día y hora de Sesiones Ordinarias (Artículo 99 del Reglamento Interno). (p. 4)

Punto 3) Conformación de las Comisiones de Exterior e Interior. (p. 4 y sig.)

V – Arrío de Banderas. (p. 5)

SANCIONES

- 1) **RESOLUCIÓN N° 2** : Designación de Autoridades (Artículo 5° del Reglamento Interno): Vicepresidente Primero; Vicepresidente Segundo; Vicepresidente Alterno. (p. 1 y sig.)
- 2) **RESOLUCIÓN N° 3** : Fijación del día y hora de Sesiones Ordinarias (Artículo 99 del Reglamento Interno). (p. 4)
- 3) **RESOLUCIÓN N° 4**: Conformación de las Comisiones de Exterior e Interior. (p. 4 y sig.)

En la Ciudad de San Juan, República Argentina, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil doce, reunidos los señores legisladores en el Recinto de Sesiones de la Cámara de Diputados, en el número que se indica, y siendo las 10,30 horas, dice el:

I - APERTURA DE LA SESION –

Sr. Presidente (Mallea).- Con la presencia de veintisiete señores diputados, se declara abierta la Sesión Preparatoria, convocada para el día de la fecha.

II - IZAMIENTO DE BANDERAS-

Invito al señor diputado Rolando Abel Cámpora, para que ice los Pabellones Nacional y Provincial.

– Así se hace –

– Aplausos –

III – ORDEN DEL DIA –

Por Secretaría Legislativa se dará lectura al Orden del Día.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Lee:

San Juan, 23 Marzo de 2012.

DECRETO Nº 122-P

VISTO:

Lo estipulado por el Artículo 1º del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados, que dispone la realización de una Sesión Preparatoria; y,

CONSIDERANDO:

Que es necesario dictar el Decreto de Convocatoria para dar cumplimiento a lo establecido reglamentariamente;

POR ELLO

EL VICEGOBERNADOR
DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN Y
PRESIDENTE NATO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

DECRETA:

ARTICULO 1º.- *Convócase a los señores Diputados, a realizar la SESIÓN PREPARATORIA, según lo dispuesto por el Artículo 1º del Reglamento Interno, para el día miércoles 28 de marzo de 2012, a las 10:00 horas, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:*

Punto 1

Designación de Autoridades (Artículo 5º, del Reglamento Interno).

*Vicepresidente Primero.
Vicepresidente Segundo.
Vicepresidente Alterno.*

Punto 2

Fijación del día y hora de Sesiones Ordinarias (Artículo 99º, del Reglamento Interno)

Punto 3

Conformación de las Comisiones de Exterior e Interior.

ARTICULO 2º.- *Por Secretaría Legislativa cítese a los señores Diputados para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 1º, del presente.*

ARTICULO 3º.- *Comuníquese y archívese.*

Sr. Presidente (Mallea).- Está en consideración el Orden del Día.

Se va a votar.

-Se vota y es aprobado-

Corresponde el tratamiento del Punto 1.

Sr. Doña.- Pido la palabra.-

Señor Presidente, efectivamente corresponde resolver el Punto 1, en cuanto a designar las autoridades de Vicepresidente Primero, Vicepresidente Segundo y Vicepresidente Alterno de, acuerdo a lo que rige la Constitución en su artículo 145º, y los artículos 5º y 20º, del Reglamento Interno.

En particular, en lo que hace al Vicepresidente Alterno, se debe cumplimentar lo que dice la Ley 6562, que es donde se dispone la elección de este Vicepresidente adicional.

Todos sabemos que se designaron autoridades el diez de diciembre, a raíz de que hubo cambios de configuración de diputados de esta Cámara, pero también caduca el mandato de estas autoridades el treinta y uno de marzo de cada año.

Es por ello que debemos proceder nuevamente, señor Presidente, a la designación de autori-

dades, para que a partir del primero de abril del 2012 y hasta el treinta uno de marzo del 2013, cumplan este mandato.

En este sentido y habiendo realizado las aclaraciones pertinentes es que por parte del Bloque Justicialista, vamos a proponer como Vicepresidente Primero de la Cámara de Diputados, al diputado Pedro Mallea.

Por un lado hago moción en ese sentido, señor Presidente, y por otro propongo que cada uno de los bloques en este caso la primera minoría y la segunda minoría, hagan lo propio proponiendo al Vicepresidente Segundo y al Vicepresidente Alterno de esta Cámara de Diputados.

Y que a posteriori pasemos, si el Cuerpo así lo decide, a una sola votación nominal, dado que la aprobación de cada uno de estas autoridades debe ser por votación nominal individual de cada uno de los diputados, y en vez de hacer una votación por cada uno, hagamos sólo una en conjunto.

Por lo tanto, voy a proponer para que se vote como Vicepresidente Primero al Licenciado Pedro Oscar Mallea; y como moción, que hagamos una sola votación nominal al final de las tres propuestas

Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente (Mallea).- Está en consideración la moción del señor diputado Doña.

Se va a votar

-Se vota y es aprobada-

Sr. Ramírez.- Pido la palabra.

Señor Presidente, desde el Interbloque de Unión PRO, Producción y Trabajo, hacemos moción para que la doctora Lucia Francisca Sánchez ocupe la Vicepresidencia Segunda.

Sr. Espejo (Jorge).- Pido la palabra.

Señor Presidente, en consideración la propuesta del diputado Víctor Doña, desde el Bloque Bloquista proponemos como Vicepresidente Alterno, al señor diputado Edgardo Sancassani.

Sr. Presidente (Mallea).- Conforme al artículo 5° del Reglamento Interno, corresponde proceder a la

votación nominal, de acuerdo a la propuesta que realizó el diputado Doña, la haríamos en conjunto por los tres.

Se va a votar

-Se vota y es aprobado-

Por Secretaría Legislativa se leerá el listado de cada uno de los señores diputados, los que se deberán pronunciar por la afirmativa o por la negativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Atámpiz Miguel Ángel.

Sr. Atámpiz.- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Ávila, Raúl Dolores.

Sr. Ávila.- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Bustelo, Eduardo Santiago.

-Ausente-

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Bustos José Alfredo.

-Ausente-

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Cámpora, Rolando Abel.

Sr. Cámpora.- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Castro, Beatriz Mónica.

Sra. Castro.- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Castro, José Ricardo.

Sr. Castro.- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Correa, Roberto.

Sr. Correa.- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Días, Amanda Rosa.

Sra. Días (Amanda).- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Díaz, Gastón Jesús.

Sr. Díaz (Juan).- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Díaz, Hugo Oscar.

Sr. Díaz (Hugo).- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Doña, Víctor Manuel.

Sr. Doña.- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Espejo, Jorge Leopoldo.

Sr. Espejo (Jorge).- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Espejo, Pedro Horacio.

Sr. Espejo (Horacio).- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Fernández, Emilio Augusto.

-Ausente-

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- García, Nieto Pablo.

Sr. García.- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Lara, Antonio Raimundo.

Sr. Lara.- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- López, Cristina Del Carmen.

Sra. López.- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Mallea, Pedro Oscar.

Sr. Mallea.- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Monti, Marcela Gema.

Sra. Monti.- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Morales Rodríguez, Cristian Alberto.

Sr. Morales.- Por la Afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Muñoz, Carla Andrea.

Sra. Muñoz.- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Muñoz Carpino, Víctor Hugo.

-Ausente-

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Peluc, José Asad.

Sr. Peluc.- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Quiroga Moyano, Juan Carlos

Sr. Quiroga.- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Ramírez, Hugo Héctor.

Sr. Ramírez.- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Romera, Griselda Irene.

Sra. Romera.- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Romero, Mario Adrián.

Sr. Romero.- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Ruiz Álvarez, Javier.

Sr. Ruiz.- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Sancassani, Edgardo Emilio.

Sr. Sancassani.- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Sánchez, Lucía Francisca.

Sra. Sánchez.- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Sansó, Juan Manuel.

-Ausente-

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Soler, Leopoldo.

Sr. Soler.- Por la afirmativa.

Sr. Secretario Legislativo (Baistrocchi).- Soria, José Amadeo.

Sr. Soria.- Por la afirmativa.

Sr. Presidente (Mallea).- En consecuencia, conforme a la votación nominal, se da por aprobado.

Por lo tanto, quedan designadas las autoridades de la Cámara por unanimidad de los diputados presentes.

Pasamos al tratamiento del Punto 2, del Orden del día.

Sr. Díaz.- Pido la palabra.

Señor Presidente, con el tratamiento del Punto 2 y luego de haber designado las autoridades de la Cámara de Diputados por unanimidad de los señores legisladores, vamos a proponer desde nuestro bloque y como ya lo hemos venido haciendo desde períodos legislativos anteriores por considerar que es el día más conveniente y que fundamentalmente tiene que ver con el trabajo de las comisiones para que puedan desarrollar su tarea, el análisis de los proyectos y dictámenes correspondientes, para luego producir la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria que es desde donde se define el temario del Orden del Día a tratar; nuestro bloque va a proponer como moción para que el día de sesiones sea el día jueves, y que el horario sea; en primera citación, a la hora 09:00 y en segunda citación, con media hora de tolerancia a las 09:30 horas para dar comienzo a las sesiones ordinarias.

Señor Presidente, también quiero proponer que sea la Comisión de Labor Parlamentaria la que defina la periodicidad de la convocatoria a sesiones.

¿Esto en función de qué, señor Presidente?

En función de que se ha venido tomando como una práctica el poder dar el tiempo necesario para un pormenorizado estudio de los proyectos que ingresan a la Cámara de Diputados.

Hay que dejar bien aclarado que el trabajo de las comisiones en esta Cámara de Diputados es permanente, se reúnen de lunes a viernes, se produce una gran actividad, una gran tarea legislativa durante el transcurso de la semana, los días miércoles tienen

que estar los despachos íntegramente emitidos, con las firmas correspondientes.

Por lo tanto, señor Presidente, creemos que es una cuestión de sentido común, de sentido práctico, que la Comisión de Labor Parlamentaria integrada por el Presidente de la Cámara, el Secretario Legislativo y los presidentes de bloque, sea la que defina la sucesión o el orden, el llamado o la convocatoria para las sesiones.

Todo ello en virtud de que tengamos sesiones ordinarias productivas y realmente se traten los temas importantes que la comunidad de San Juan está esperando.

Reitero, señor Presidente, hago moción para que los días jueves sea el día de sesiones ordinarias, en horario de 09:00 horas, en primera citación, y 09:30 en segunda citación.

Es moción, señor Presidente.

Sr. Presidente (Mallea).- Está en consideración la moción del señor diputado Díaz, en los términos expresados. Se va a votar.

-Se vota y es aprobada por unanimidad-

En consecuencia, así se procederá.

Corresponde el tratamiento del Punto 3. Conformación de las Comisiones de Interior y Exterior.

Sra. Días.- Pido la palabra.

Señor Presidente, en el tratamiento de este Punto que refiere a la conformación de las Comisiones de Interior y Exterior y según lo establece el Reglamento Interno para el día de iniciación del período ordinario de sesiones de esta Cámara de Diputados, es cuando recibimos al señor Gobernador para que dirija su discurso en este Recinto para toda la población sanjuanina.

A efectos de recibir la visita del señor Gobernador, se deben conformar las Comisiones de Interior y Exterior para el día de inicio de sesiones ordinarias, Dios mediante, a realizarse el día 3 de abril del corriente.

Desde nuestro bloque proponemos para la integración de la Comisión de Interior, y como se ha venido haciendo como tradición en esta Legislatura,

que la misma esté conformada por quienes son los presidentes de cada uno de los bloques.

En tal sentido, señor Presidente, propongo a los señores diputados Víctor Doña, José Peluc, Edgardo Sancassani, Hugo Ramírez, Juan Sansó, y Marcela Gema Monti, para que integren la Comisión de Interior.

Es moción, señor Presidente.

Sr. Presidente (Mallea).- Señores diputados, está en consideración la moción efectuada por la diputada Días.

Se va a votar.

-Se vota y es aprobada por unanimidad-

En consecuencia, queda conformada la Comisión de Interior.

Sra. López.- Pido la palabra.

Señor Presidente, por las argumentaciones expuestas por la señora diputada Días es que proponemos, por una conversación previa en reunión de interbloques, a los diputados Hugo Díaz, Miguel Atámpiz, Jorge Espejo, Lucía Sánchez y Carla Muñoz para que conformen la Comisión de Exterior.

Es moción, señor Presidente.

Sr. Presidente (Mallea).- Está en consideración la moción, en los términos expresados.

Se va a votar.

-Se vota y es aprobada por unanimidad-

En consecuencia, queda conformada la Comisión de Exterior.

No habiendo más asuntos para tratar, se da por finalizada la presente sesión, previo arró de los Pabellones Provincial y Nacional por parte de esta Presidencia.

-Así se hace-

-Siendo las 10:45 horas,
se levanta la sesión-